

# Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
S.C. G.	

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.695

## RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
RESOLUCION N° 1501/2007

Resistencia, 29 Octubre 2007

VISTO:

El Expediente N° 7032-V-2007 del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, constituido a partir del Expediente N° 230-29.01.07-0039/E de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, con Objeto: Autovía Ruta Nacional N° 11 – Subtramo 2 (en su paso por Resistencia) solicitud de Convocatoria Audiencia Pública; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de mayo del 2000 se suscribió un Convenio de Cooperación Mutua con la Dirección Nacional de Vialidad a fin de llevar adelante el Proyecto de la Autovía Ruta Nacional N° 11 en su paso por Resistencia;

Que en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4.654 el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco dictó el Decreto N° 121/07 a través del cual resolvió convocar a la realización de una Audiencia Pública no vinculante a fin de poner a consideración de la población el Proyecto de la Obra mencionada;

Que en el Artículo 2° y 3° de dicho Decreto se designa al Ing. Víctor Vrdoljak en su carácter de Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial para ejercer la representación del Gobierno Provincial y la presidencia de la Audiencia Pública, como así también conferirle las facultades organizativas previstas en la legislación vigente;

Que la misma se llevó a cabo el día 8 de marzo del 2007, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en la que se informó sobre los aspectos de las obras que se ejecutarían, dirigido a la población y organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales y a su vez para obtener información, inquietudes, expectativas y mociones de todos ellos;

Que la Dirección de Vialidad Provincial elaboró el Informe Final de cierre de la Audiencia Pública en la cual se detallan los aportes realizados por los participantes, del cual surge que no se recibieron cuestionamientos, observaciones, mociones ni propuestas que puedan hacer variar el proyecto;

Que todo el trámite se remitió a la Dirección Nacional de Vialidad para su conocimiento y emisión de una Resolución Final, la cual fue confeccionada y protocolizada mediante Resolución N° 1303/07 aprobando el Informe Final de Cierre e indicando que esta Repartición de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de Audiencia Pública debe realizar las comunicaciones de práctica y publicar en el Boletín Oficial, además de lo previsto en la legislación vigente Provincial;

Que se elaboró la publicación para el Boletín Oficial y de difusión a la Comunidad a través de los medios de comunicación de toda la Provincia, cumplimentando al Artículo 32° y 33° de la Ley Provincial N° 4654 "Sistema de Audiencias Públicas", que se incorpora a la presente como Anexo I;

Que además corresponde emitir Resolución para proceder a la Finalización de la Audiencia Pública y por ello;  
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR por Finalizada la Audiencia Pública correspondiente al Proyecto, incluido el Impacto Ambiental de la Obra: Autovía Ruta Nacional N° 11 – Subtramo 2, subdividida a su vez en tres tramos que comprenden a;  
**Obra 1:** Autovía Ruta Nacional N° 11, Tramo: Prog. 16.900 (Cementerio Parque Jazmín) – Prog. 22.000 (Seminario);  
**Obra 2:** Autovía Ruta Nacional N° 11, Tramo: Prog. 22.000 (Seminario) – Prog. 27.477,15 (Autódromo Yaco Guarnieri) y **Obra 3:** Acceso a Resistencia por Av. 25 de Mayo, Tramo: Calle Fray Bertaca – Empalme Ruta Nacional N° 11 y calles varias, destacando que en todo el proceso no se recibieron cuestionamientos, observaciones ni propuestas que puedan hacer variar el Proyecto tanto en su concepción como en su trazado.

ARTICULO 2°: APROBAR el Documento de Información a la Comunidad sobre la Finalización de la Audiencia Pública a que se refiere el Artículo 1° de la presente Resolución y que como Anexo I forma parte de esta, para su difusión a la Comunidad, publicación en el Boletín Oficial y página Web de la Repartición. A tal efecto copias de dicho Anexo I deberán ser remitidas al Boletín Oficial y a la Subsecretaría de Información Pública.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Tomen conocimiento todas las Direcciones de la Repartición, Delegaciones Zonales y Departamentos. NOTIFIQUESE a la Secretaría de Transporte Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Nacional de Vialidad en el domicilio legal constituido. Agréguese copia al expediente N° 7032-V-2007 de la D.N.V. (Expediente N° 230-29.01.07-0039/E de la S.T.O y S.P. de la Provincia del Chaco). Remítanse copias al Boletín Oficial y a la Subsecretaría de Información Pública. Publíquese en la Página Web de la Repartición. Cumplido, archívese.

Ing. Jorge A. Fedre, Director de Ingeniería Vial D.V.P. Chaco  
Ing. Víctor Vrdoljak, Administ. Gral. - D.V.P. - Chaco

### A N E X O 1

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD  
SOBRE LA FINALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA  
PROYECTO AUTOVÍA RUTA NACIONAL N° 11 –  
PROVINCIA DEL CHACO,**

**SUBTRAMO 2: SUBDIVISIONES:**

**Obra 1:** Autovía Ruta Nacional N° 11, Tramo: Progresiva 16.900 (Cementerio Parque Jazmín) - Prog. 22.200 (Seminario);

**Obra 2:** Autovía Ruta Nacional N° 11, Tramo: Progr. 22.200-Prog. 27.477,15 (Autódromo Yaco Guarnieri);

**Obra 3:** Autovía Ruta Nacional N° 11, Acceso a Resistencia por Av. 25 de Mayo, Tramo: Calle Fray Bertaca – Emp. Ruta Nac. N° 11 y calles varias.

**a) Fecha de realización:** 8 de marzo de 2007.

**b) Objeto:** Convocatoria a Audiencia Pública para poner a consideración de la población el Proyecto, incluido su Impacto Ambiental, de la Obra citada en el encabezamiento, y de acuerdo con la Ley Provincial N° 4.654, de SISTEMA DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA, se llevó adelante la convocatoria con el objeto de informar a la población, organizaciones públicas y privadas y no gubernamentales, y recoger información sobre necesidades, expectativas y aspiraciones de la comunidad en general.

Sobre la base del Decreto Provincial N° 121/07 de Convocatoria a Audiencia Pública no vinculante, la implementación y organización general de la misma estuvo a cargo de la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO y en representación del Gobierno Provincial su Administrador General, Ing. Víctor Vrdoljak, el que además ofició como Presidente de la Audiencia Pública, mientras el Ing. Jorge Fedre actuó en carácter de Secretario Instructor Principal.

**c) Autoridades de la Audiencia Pública:**

Presidente: Administrador General DVP del Chaco, Ing. Víctor Vrdoljak;

Secretario Instructor: Ing. Jorge Fedre;

Instructores alternos: Ing. Jorge Zorrilla (Jefe Distrito 18°-DNV), Ing. Adriana Garrido (Distrito 18°-DNV) e Ing. Hugo Grabuyevski (DVP Chaco).

Testigos: Ing. Raúl Quinteros (Subgerente de Estudios y Proyectos) e Ing. Jorge Gregorutti (Subgerente de Obras y Conseciones), ambos de la Dirección Nacional de Vialidad.

La Audiencia Pública contó con la presencia del Señor Vice-Gobernador a cargo de la Gobernación, Dr. Eduardo Moro, el Administrador de la Dirección de Vialidad Provincial, Ing. Víctor Vrdoljak legisladores, intendentes, otras autoridades y público en general. Su desarrollo fue de acuerdo a lo previsto, el día 8 de marzo de 2007, a partir de las 09:30 horas, con la asistencia según Registro de 94 (noventa y cuatro) personas.

La exposición del Proyecto estuvo a cargo de la firma Consultora Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. que lo elaboró, representada por el Ing. Pedro A. G. Beltramino y colaboradores (Ing. Pedro Eugenio Beltramino en Tránsito y Trazado; e Ing. Indiana Basterra y Arq. Marta Álvarez en Estudio de Impacto Ambiental), desarrollando los principales aspectos del Proyecto de Ingeniería y los Estudios de Impacto Ambiental.

**d y e.- Intervenciones de los Participantes y Fundamentaciones:**

Una vez finalizada la exposición por parte de los responsables del Proyecto Ejecutivo se procedió a habilitar la sesión de preguntas y mociones. Los asistentes: Dip. Nacional Luciano Fabris, Karina Canosa (particular frentista), Arq. Carlos Alabe (Coordinador Proyecto "Ciudad Limpia"), Hugo Sager (Intendente Puerto Tirol), consultaron sobre aspectos generales del proyecto que fueron respondidas en el transcurso de la Audiencia Pública según consta en el Informe Final de Cierre de la Consulta Pública.

Es de destacar que en todo el proceso de la Audiencia Pública no se recibieron cuestionamientos, observaciones, mociones ni propuestas que puedan hacer variar el Proyecto tanto en su concepción como en su trazado.

Se elaboró el Informe Final, que fue remitido a la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de que se

expida y emita una Resolución Final.

La Dirección Nacional de Vialidad aprobó el Informe Final de Cierre de la Audiencia Pública por Resolución N° 1303/07, girando la misma a la Dirección de Vialidad Provincial para elaborar y publicar la Información a la Comunidad, de acuerdo con la legislación vigente.

Con el presente Documento finaliza la Audiencia Pública convocada por el Decreto Provincial N° 121/07 para el Proyecto, incluido su Impacto Ambiental, de la Obra de la Autovía de la Ruta Nacional N° 11 en su paso por la Ciudad de Resistencia descripta en el encabezado.

Resistencia, 24 de octubre de 2007.

*Ing. Jorge Fedre, Secretario Instructor Principal*  
*Ing. Víctor Vrdoljak, Presidente*

s/c.

E:26/11/07

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 39/07 – Acuerdo Plenario**  
**EXPTE. N° 400020294-9876-E**

Promueve, a partir del día 01 de noviembre de 2007, a la DRA. ALEJANDRA MARIEL GARCÍA (D.N.I. N° 18.304.374) del cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Perito - porcentaje 31 - C.E.I.C. 3-60-0; al cargo de Categoría Jefe de División de Primera - Instructor de Primera - Área Juicio Administrativo de Responsabilidad - Sala I - porcentaje 37 - C.E.I.C. 3-38-0.

La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p.1) Planta Permanente.

**RESOLUCIÓN N° 128/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403270901-16.450-E**

Ordena el archivo de acuerdo a lo normado por el Art. 60 - Inc. b) de la Ley 4159.

Da intervención a la Contaduría General de la Provincia en virtud de lo prescripto en el Decreto N° 3.566/77.

**RESOLUCIÓN N° 129/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 401171106-21.038-E**

Declara responsable al Sr. Edgardo Cepeda, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Dieciséis mil novecientos noventa y tres pesos con 20/100 (\$ 16.993,20).

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra*  
*Secretario*

s/c.

E:23/11 v:28/11/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

**Administración Provincial del Agua**  
**RESOLUCION N° 755/07**

Resistencia, 05 de noviembre de 2007

AUTORÍZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones que correspondan para el llamado a Licitación Privada N° 07/07 para la ejecución de la Obra: "Estacionamiento, circulación y parqueización predio A.P.A. – Etapa I", con un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis con setenta y seis centavos (\$ 244.376,76).

**RESOLUCION N° 761/07**

Resistencia, 08 de noviembre de 2007  
 AUTORÍZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Licitación Privada N° 08/07 para la ejecución de la obra: **"Reacondicionamiento de la Planta Potabilizadora de la localidad de Comandancia Frías" (Dpto. Gral. Güemes)**, con un Presupuesto Oficial de Pesos Trescientos treinta y dos mil ochocientos setenta (\$ 332.870,00).

**RESOLUCION N° 768/07**

Resistencia, 13 de noviembre de 2007.  
 APRUEBASE el llamado a Licitación Pública N° 10/07, para la ejecución de la Obra: **"Presa y Embalse Río Negro para Agua Potable – Colonias Unidas"**, con un presupuesto oficial de Pesos Un millón ochenta y nueve mil (\$ 1.089.000,00).

ADJUDICASE a la Empresa CONSTRUCCIONES BOR S.R.L., la Licitación Pública N° 10/07.

**Ing. Abel Antonio Anich**

*a/c. Presidencia*

s/c.

E:23/11 V:26/11/07

→\*←

**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
 JUSTICIA Y TRABAJO**

**RESOLUCION N° 1663 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Alberto Manuel SUAREZ, Clase 1956, D.N.I. N° 12.343.527 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – COMISARIO INSPECTOR – C.E.I.C. N° 4 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

**RESOLUCIÓN N° 1664 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: APRUEBASE la asignación inicial a la Municipalidad de Hermoso Campo, de una parte de los Recursos del Programa de Desarrollo Institucional e inversiones Sociales Municipales – previstos en los Contratos de Préstamos BID Números 830/OC-AR y 932/SF-AR, en carácter de Préstamo por un monto de PESOS TRESCIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTO CUARENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$371.340,32) que serán transferidos en las condiciones establecidas en el Proyecto de Contrato de Sub préstamo referidos en el Artículo 3°.-

ARTICULO 2°: Los recursos a que se refiere el Artículo 1°, solo podrán ser aplicados al Proyecto "Pavimento" para la financiación de la construcción de pavimento, por la suma de PESOS TRESCIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$371.430,32).-

**RESOLUCIÓN N° 1669 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 12-09-2007, al ciudadano Diego Humberto CERRETTI, D.N.I. N° 29.989.777 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja – artículo 25°, Inciso F) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 0135/07 de la Jefatura de Policía.-

**RESOLUCIÓN N° 1672 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Héctor Raúl GONZALEZ, Clase 1956, D.N.I. N° 12.246.400 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – COMISARIO PRINCIPAL – C.E.I.C. N° 5 – Grado 5 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°,

Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

**RESOLUCION N° 1673 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA por renuncia, a partir del 10 de Octubre de 2007, al ciudadano Marco Antonio GEORGETTI, D.N.I. N° 29.720.812 -M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior – Cuerpo de Seguridad – Escalafón General – AGENTE – C.E.I.C. N° 19- Grado 8 - Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" – Policía Provincial.-

**RESOLUCION N° 1674 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 2°: DAR DE BAJA por fallecimiento, a partir del día 2 de Octubre del 2007 al ciudadano Bernardo DEL VALLE, Clase 1957, D.N.I. N° 13.439.417 -M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO – C.E.I. N° 16 – Grado 5 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" Policía Provincial.-

**RESOLUCION N° 1675 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición de la Jefatura de Policía N° 1146/2006 interpuesto por el Abogado Alfredo José SOLA, apoderado del Señor Ramón Hugo BELIZAN, D.N.I. N° 13.309.682 -M-, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.-

**RESOLUCION N° 1676 de fecha 20.11.2007.**

ARTICULO 1°: RECHAZAR, el Recurso Jerárquico deducido por el Comisario Principal de Policía Fernando Ramón BARRERO, D.N.I. N° 17.060.166 -M-, contra el Acta de Reunión N° 04/07 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Inspector sobre el tratamiento de la calificación numérica, por los motivos expuestos en las partes considerativas de la presente.-

**Norma B. Roldán**

*Directora a/c. - Dcción. de Secretaría Gral.*

s/c.

E:26/11/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Víctor Martín VILLAR, argentina, soltero, empleado, nacido 26 de diciembre de 1981 en Pcia. Roque S. Peña, hijo de Secundino Mártires y de Sena Emilia Olga, Pront. N° 0202111-LE con último domicilio en Arbo y Blanco 3016 -Villa Palermo-, de Resistencia (Chaco), que en los autos caratulados: **"Villar Víctor Martín s/Infracción Art.189 Bis C.P."**, Expte. N° 14355/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 31 de agosto de 2007... II)-Trabar embargo sobre los bienes del imputado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 del C.P.P., hasta la suma de Pesos Quinientos \$ 500,-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Sergio Fabián Augusto**

*Secretario*

s/c.

E:16/11 V:26/11/07

→\*←

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LENCINA, Osmar Daniel (D.N.I. N° 30.380.982, argentino, soltero, de ocupación desempleado, domiciliado en Av. Belgrano N° 2115, ciudad, hijo de Osmar Lencina y de Ester Medina, nacido en Resistencia, el 13 de febre-

ro de 1982, Pront. Prov. N° 37053CF y Pront. Nac. N° U238493), en los autos caratulados: "**Lencina, Osmar Daniel s/Ejecución de Pena (Unificación de pena - efectiva-) (se acumulan físic. los Exptes. 666/06 y 299/03)**", Expte. N° 482/07, se ejecuta la Sentencia N° 051 de fecha 17.08.07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I.- Revocando la libertad condicional que oportunamente se le concediera a Osmar Daniel LENCINA, por la fundamentación vertida "supra" (art. 14 y conc. del C.P.). II) Dictando condena única de unificación de pena, respecto a Osmar Daniel LENCINA, de filiación referida en autos, comprensiva de la Sentencia N° 58 del 10 de junio de 2003 dictada en la presente causa y N° 102/06 del 27 de septiembre de 2006 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, en la causa N° 1-2850/06 caratulada: "**Lencina, Osmar Daniel s/Robo en Grado de Tentativa**", debiendo en consecuencia el nombrado sufrir la pena única de **seis años y nueve meses de prisión efectiva**; manteniéndose las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y la calidad de Reincidente que se le diera (art. 50 del C.P.), todo acorde a lo previsto por el art. 58 del C.P. Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 23 de octubre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario**  
s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MOLINA, Héctor Santiago (alias "Toti", D.N.I. N° 29.767.511, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en B°. Nuevo Asentamiento 263 Vivendas, Pasaje Cacui S/N°, Fontana, Chaco, hijo de Isidoro Miguel Molina (f) y de Julia Beatriz Zapata (v), nacido en Resistencia, el 29 de septiembre de 1982, Pront. Prov. N° 43367 CF y Pront. Nac. N° 1393085), en los autos caratulados: "**Molina, Héctor Santiago s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 528/07, se ejecuta la Sentencia N° 54/6 de fecha 03/08/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: Condenando a Héctor Santiago MOLINA (a) "Toti", ya filiado, como autor penalmente responsable, del delito de Homicidio simple agravado por el empleo de arma de fuego (arts. 79 en función con el 41 bis del Código Penal a la pena de **diez años y ocho meses de prisión**, más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo por igual tiempo al de la condena. Hecho ocurrido el 25 de setiembre de 2.005 en Pto. Vicentini -Fontana- Chaco, resultando víctima Gisela Mariela LEIVA e investigado en el Expte. N° 194/05 de nuestro registro (Ex-Expte. N° 1-25317/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 11). Sin costas... Fdo. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria, Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 24 de octubre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario  
s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Luis Miguel (argentino, concubinado, de ocupación changarín, domiciliado en Dr. Reggiardo N° 1420, Resistencia, hijo de Benicia Ramírez, nacido en Resistencia, el 23 de septiembre de 1983, Pront. Prov. N° 0035682CF y Pront. Nac. N° U799952), en los autos caratulados: "**Ramírez, Luis Miguel s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 485/07, se ejecu-

ta la Sentencia N° 132 de fecha 24/11/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Luis Miguel RAMIREZ, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con arma de fuego apta para producir disparo (art 166 inc 2°, 2° párrafo del C.P.) en Concurso Real (art 55 del C.P.) con Portación de arma de fuego sin autorización legal para hacerlo (art 189 bis inc 2º, 3º, y 7º párrafo C.P.), por el hecho ocurrido el 18 de febrero de 2006 y que viniera requerido por el delito de Robo a mano armada en conc. real con portación ilegal de arma de uso civil. Imponerle además la pena de **ocho años de prisión efectiva y dos años y ocho meses de inhabilitación absoluta para portar armas de fuego**, con más las accesorias legales del art 12 del mismo cuerpo legal. Con Costas ... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario, Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 25 de octubre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Sergio Sebastian (alias "Corchito", D.N.I. N° 30.266.606, argentino, soltero, domiciliado en Barrio Agrícola, Makallé, hijo de Oscar Pino Ramírez y de Irene López, nacido en Makallé, el 3 de febrero de 1984, Pront. Pol. Prov. 64531 SP y Pront. del R.N.R. N° U1071115), en los autos caratulados: "**Ramírez, Sergio Sebastian s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 393/07, se ejecuta la Sentencia N° 037/07 de fecha 31/05/07, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando al imputado Sergio Sebastian RAMIREZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), a sufrir la pena de **ocho (08) años de prisión**, de cumplimiento efectivo, con más accesorias legales del art. 12 del C.P., en esta causa N° 1-7001/07, en la que viniera a juicio y requerido acusado por el mismo delito. Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 25 de octubre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GUTIERREZ, Ariel Ernesto (D.N.I. N° 30.050.967, argentino, soltero, de ocupación panadero, domiciliado en Mz. 25, Casa 14, B° Juan Bautista Alberdi, Resistencia, hijo de Eugenio Gutiérrez y de Leonarda Romero, nacido en Resistencia, el 22 de abril de 1983, Pront. Prov. N° 35.564 CF y Pront. Nac. N° 2.951.468), en los autos caratulados: "**Gutierrez, Ariel Ernesto s/Ejecución de Pena (Unificación de pena-efectiva-)**", Expte. N° 489/07, se ejecuta la Sentencia N° 99 de fecha 12/09/07, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Unificando por composición las penas impuestas a Ariel Ernesto GUTIERREZ, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de Tentativa de robo calificado por el uso de arma de fuego con aptitud para disparar, en concurso real con portación de armas de uso civil sin autorización, en los términos de los arts. 166 inc 2°, 2º párrafo,

en función con el art. 42 y art 189 bis inc 2º, 3º, sup. en función con el art. 55, todos del C.P. (art. 413 inc 4º del C.P.P. -Ley 4538-), juzgado en la presente causa N° 1-2854/06, por Sentencia N° 81/05; con la aplicada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, en Expte. N° 52/04, como autor responsable del delito de Robo con arma indónea en grado de tentativa (arts 166, último párrafo y 42, ambos del C.P.), juzgado por Sentencia N° 177/04; e imponiendo en definitiva la **pena única de siete (7) años de prisión efectiva**, más las accesorias legales (art. 12 C.P.), manteniendo la declaración de Reincidente (art. 50 del C.P.), debiendo tenerse en cuenta a los fines del cómputo de pena, sólo el tiempo de detención que lleva cumplido en la presente causa (Espte. N° 1-28236/04)... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del río, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario, Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 01 de noviembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SOTELLO, Héctor Agustín (alias "Piti", D.N.I. N° 29.538.579, argentino, de ocupación gomero, domiciliado en Carlos Hardy y Calle 10, Casa 100 B° 13 de Diciembre, Resistencia, hijo de Héctor Javier Sotelo y de Gladys Domínguez, nacido en Capitán Solari, Chaco, el 5 de noviembre de 1982, Pront. Prov. N° 0033581 CF y Pront. Nac. N° U 658676), en los autos caratulados: "**Sotelo, Héctor Agustín s/Ejecución de Pena (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 539/07, se ejecuta la Sentencia N° 060/07 de fecha 05/09/07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando al imputado Héctor Agustín SOTELLO, de filiación referida en autos, a la pena de **un año de prisión de cumplimiento efectivo**, por el delito de Lesiones leves -dos hechos- en concurso real (arts 89 y 55 del C.P.), en perjuicio de Ayelén LOVEY y Norma Patricia LOVEY, en esta causa N° 1-28280/06, en la que viniera requerido y acusado. Con Costas. III) Unificando la pena impuesta en la presente causa con la anterior impuesta por la Cámara Tercera en lo Criminal, por Sentencia N° 39/5, convirtiéndose esa sanción, en su totalidad, en pena de cumplimiento efectivo (art. 27 primer párrafo del C.P.). Fijándose la pena única de tres (3) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 31 de octubre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RUIZ, Marcos Daniel (D.N.I. N° 33.732.315, argentino, soltero, de ocupación ayud. en refrig., domiciliado en Brown N° 1770, ciudad, hijo de Juan Rolando Ruiz (f) y de María Esther Monzón (f), nacido en Resistencia, el 23 de octubre de 1988, Pront. Prov. N° 44792 y Pront. Nac. N° U1091685), en los autos caratulados: "**Ruíz, Marcos Daniel s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 570/07, se ejecuta la Sentencia N° 102 de fecha 19.09.07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) Condenando a RUIZ, Marcos Daniel, cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra" como autor penalmente responsable del delito de Robo a manor armada,

encuadrable en el Art. 166, inc. 2º, 1º supuesto del C.P., a cumplir la pena de **cinco años (5 años) de prisión en forma efectiva**; accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas. Por el hecho ocurrido en fecha 04.05.07 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en perjuicio del damnificado Federico Dardo HAKANSON. Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 05 el noviembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VISÑUK, Ramon Alberto (D.N.I. N° 28.318.297, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle 15 y Terraplén, B° Don Bosco, Resistencia, hijo de Carlos Jorge Visñuk y de Teresa Ferrer, nacido en Resistencia, el 10 de noviembre de 1980, Pront. Prov. N° 31326-CF- y Pront. Nac. N° 01282938), en los autos caratulados: "**Visñuk, Ramón Alberto s/Ejecución de Pena (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 455/07, se ejecuta la Sentencia N° 42/5 de fecha 14/09/06, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...4º) Condenando a Ramón Alberto VISÑUK, ya filiado, como autor responsable de los delitos de Extorsión en grado de tentativa en concurso real con encubrimiento agravado (arts. 168 y 42; 55; 277 inc 1º ap "c" e inc 3º ap "b" del Código Penal), a la pena de **tres años y seis meses de prisión efectiva**, hechos investigados en los Exptes. N° 69/05 y 76/06 del registro de esta Cámara (Ex-Expte. N°s. 23228/04 y 22645/04 de las Fiscalías de Investigaciones N°s. 2 y 3, respectivamente. Sin costas por haber sido asistido por la Defensoría Oficial. 5º) Unificando por composición las penas impuestas a Ramón Alberto VISÑUK, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Hurto calificado en grado de tentativa (art. 163 inc. 6º y 42 del Código Penal) juzgado en la causa N° 596/01, agregada a la principal N° 155/04, por Sentencia N° 60 del 16/06/05 de la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, en Concurso real con Hurto de vehículo dejado en la vía pública, reiterado (art. 163 inc. 6º y 55 del Código Penal) en Concurso Real con Tentativa de robo con violencia en las personas (art. 164, 42 y 45 y 55 del Código Penal) juzgado por Sentencia N° 143 del 03/12/03 en el Expte. N° 109/01 del registro de la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad; y Sentencia Unificatoria de Penas N° 117 del 19/10/05 de la Cámara Segunda en lo Criminal, en Concurso Real con Tentativa de extorsión en concurso real con encubrimiento agravado (arts. 168 y 42; 55 y 277 inc. 1º ap. "c" e inc. 3º ap. "b" del Código Penal) juzgado en las presentes causas N°s. 69/05 y 76/05 por Sentencia del día de la fecha e imponiéndole, en definitiva, la **pena única de seis años y seis meses de prisión**, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal por igual término. Sin costas... Fdo. Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 06 de noviembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **COLOMBO MARIA**

**ALEJANDRA, CUIT. N° 27-18338177/1**, con último domicilio fiscal en JUAN JOSE PASO N° 99, de la CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700-, al pago de la siguiente suma de PESOS: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 21.604,11), correspondiente a la Resolución Interna N° 448 de fecha 26/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% - Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación N° 527.363-Ley 4884), con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **EL SITIO S.R.L., CUIT. N° 30-70709842/9**, con último domicilio fiscal en JUAN DOMINGO PERON N° 43, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON OCHO CENTAVOS: (\$ 9.680,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 160 de fecha 15/06/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales 04 a 12/02 y 01 a 06/03), con más recargos al 21/06/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **FRADE ALBERTO DAVID, CUIT. N° 20-22131196/6**, con último domicilio fiscal en AVENIDA 25 DE MAYO N° 1427, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.34359), correspondiente a la Resolución Interna N° 485 de fecha 26/09/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (Saldo Presentación N° 512.107-Ley 4884-), con más recargos al 30/09/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **KLEVAN S.R.L., CUIT. N° 30-70855511/4**, con último domicilio fiscal en COMANDANTE FERNANDEZ N° 268, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON TREINTA Y DOS CVOS (\$ 5.970,32), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 133 de fecha 17/08/06, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 12/03, 02 a 10 y 12/04, 02 a 06, 08 a 10 y 12/05; y 02, 03/06), con más recargos. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **AGUIRRE ANDREA ALEJANDRA, CUIT. N° 27-27261912/9**, con último domicilio fiscal en Manzana N° 17-Parcela N° 08- BARRIO SAN JOSE-, de la Ciudad de PUERTO VILELAS, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3503-, al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL VEINTICUATRO CON SETENTA Y CUATRO CVOS: (\$ 2.024,74), correspondiente a la Corrida de vista N° 237 de fecha 23/08/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 10/03 a 03/05), con más recargos al 07/10/05. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **SUC. DE NALLIB YUNES S.R.L., CUIT. N° 30-53353106/3**, con último domicilio fiscal en JUAN DOMINGO PERON N° 456, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CUARENTA Y DOS MIL SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS: (\$ 42.007,91), correspondiente a la Resolución Interna N° 039 de fecha 20/02/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 500.466-Ley 4.798-), con más recargos al 15/03/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **REH RODOLFO Y ROTH LUIS S.H., CUIT. N° 30-68612641/9**, con último domicilio fiscal en SANTA FE N° 941, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS: (\$ 8.576,79), correspondiente a la Resolución Interna N° 140 de fecha 25/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 400.523-Ley 43706-), con más recargos al 15/02/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **ROCAR S.R.L., CUIT. N° 30-55681843/2**, con último domicilio fiscal en GUEMES N° 667, de la Ciudad de CHARATA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3730-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 5.259,13), correspondiente a la Resolución Interna N° 144 de fecha 13/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (período fiscal 11/94), con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **SUCESION DE GERONIMO DIEZ, CUIT. N° 20-075223537**, con último domicilio fiscal en LAPRIDA N° 540, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS CON DOS CVOS: (\$ 5.306,02), correspondiente a la Resolución Interna N° 094 de fecha 17/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 402.679-Ley 4.706-), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **KEYPA Y ASOCIADOS EMPRESA DE SERVICIOS S.H., CUIT. N° 30-68611167/5**, con último domicilio fiscal en AVENIDA WILDE N° 381, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS: (\$ 7.519,73), correspondiente a la Resolución Interna N° 703 de fecha 21/10/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 03 a 12/98, 01 a 03/99), con más recargos al 30/10/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

**Cra. Andrea Mariela Ledesma**  
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. **E:19/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz - Dr. José Teitelbaum, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Claudio Vargas - para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vargas Claudio s/Sucesorio**" Expte. 2030 año 2007 - Sec. N° 2. Juzgado de Paz Primera Especial. Secretaría, 12 octubre 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

**R.N° 128.959 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz 1ra. Especial ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Hermenegildo Rodríguez para que hagan valer sus derechos en autos: "**Rodríguez Hermenegildo s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1555, Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Paz, Secretaría N° 1. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz - Sáenz Peña. 13 septiembre 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

**R.N° 128.954 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel María Grillo Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación sito en López y Planes N° 48 de la ciudad de Resistencia cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Eginini de Miño Olga Antonia M.I. N° 06.047.559 en los autos caratulados: "**Eginini de Miño Olga Antonia s/**

**Juicio Sucesorio**" Expte. N° 11.762/06. Resistencia, 13 de noviembre del 2007.

**Sara B. Grillo**  
Secretaria

**R.N° 128.956 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Ferreyra Carlos Eulogio, M.I. 7.431.157, en Expte. N° 404/07 caratulado: "**Ferreyra Carlos Eulogio s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 29 de Octubre de 2007.

**Esc. María Laura Uribarri**  
Secretaria

**R.N° 128.951 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de julio N° 5320 de la ciudad de Barranqueras, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Melitón Gregorio MEDINA, M.I. 5.626.387, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Medina Melitón Gregorio s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 2037/07, Barranqueras, 27 de agosto de 2007.

**Dra. Marina A. Botello, Secretaria**

**R.N° 128.948 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, planta baja, ciudad, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, cita por tres (3) días a los Derechos Habientes del Sr. Pablo GAVILAN, M.I. N° 7.422.672, fallecido el día 21 de diciembre del 2006, para que en el término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a Derecho, en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Gavilán Pablo Joaquín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 1.672/07, del Tribunal a mi cargo. Secretaría, Resistencia, 30 de julio de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.946 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 436, Planta Alta, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores del Sr. RUBER, Fredis Adolfo, M.I. 6.350.680, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Expediente N° 9464/06, caratulado: "**Ruber Fredis Adolfo s/ Sucesorio**". Secretaría, 06 de noviembre de 2007.

**Dra. Lidia O. Castillo**  
Secretaria Provisoria

**R.N° 128.950 E:21/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** El Sr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de 2da. Cat., sito en calle San José de Flores s/N°, de Puerto Vilelas, Chaco, en autos: "**Esteche, Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 758/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario dejados por el causante ESTECHE, Antonio,

M.I. N° 01.466.957, para que comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas,... de noviembre de 2007.

**Aldo Fredi Benítez**  
Juez de Paz

R.N° 128.974 E:21/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, con domicilio, en Av. 9 de Julio N° 470, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "**Quarín de Baldivieso, Adela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.427, año 1.989, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 7. Resistencia, 25 de octubre de 2006.

**Lidia Valentina Aquino**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.969 E:21/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramona LEDESMA para que hagan valer sus derechos en autos: "**Ledesma, Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.445, F° 276, Año: 2005. Publíquese tres veces. Villa Angela, Chaco, octubre 26 de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 128.968 E:21/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 7, Resistencia, sito en Av. 9 de Julio N° 470, cita por tres y emplaza por treinta, a herederos y acreedores, fines comparezcan hacer valer sus derechos, en autos: "**Ibáñez, Luis Francisco s/Sucesorio**", Expte. 3.441, año 2007, Sec. U, cuyo causante es: Luis Francisco IBÁÑEZ, D.N.I. N° 7.447.174 y, último domicilio, sito López y Planes s/n, Makallé, Chaco. Secretaría, Resistencia, 9 de noviembre de 2007.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.966 E:21/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** El Juez de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Secretaría N° 2, sito en calle 8 e/9 y 11, en autos: "**Gómez, Bruno s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 2.452/07, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Bruno GOMEZ, M.I. 5.635.719, para que comparezcan a hacer valer las acciones que por derecho corresponde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.964 E:21/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores de los Sres. Nelly Avelina CARRIO de ORMAECHEA y Héctor Rodolfo ORMAECHEA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ormaechea, Héctor Rodolfo y Carrió de Ormaechea, Nelly Avelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.600/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de noviembre del 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.963 E:21/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, sito en Av. 9 de Julio 466, ciudad, cita por 2 días a los Sucesores de Juana Eva Maidana, Catalina Mercedes Maidana y Gregoria Antonia Maidana, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en autos: "**López, Juan Rómulo c/Maidana, Juana Eva; Maidana, Catalina Mercedes y Maidana, Gregoria Antonia y/o Quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Exp. N° 10.372/06. Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.005 E:23/11 V:26/11/07

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VIª Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "**Blanco, Javier s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 833/2005, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Javier BLANCO, DNI N° 7.623.439 a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, secretario de Juzgado Civ. Com. y Lab. VIª Circuncsc. J. J. Castelli, Chaco, 30 de octubre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.999 E:23/11 V:28/11/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, titular del Juzgado de Paz de la Primera Categoría, Secretaria, Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, N° 2, sito calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres días, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del Sra. CARDONA Viuda de SANCHEZ, Genoveva, M.I. 6.619.95, que se crean con derecho de haber hereditario en los autos caratulados: "**Cardona Viuda de Sánchez, Genoveva s/Sucesorio**", Expte. 2.836/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 128.977 E:23/11 V:28/11/07

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de Diego Gabriel Derewicki, Juez, sito en calle French 166, P. 2º, Resistencia, cita a herederos y acreedores de REPETTO, José Amílcar, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa caratulada: "**Repetto, José Amílcar s/Sucesorio**", N° 3.464/07, bajo apercibimiento de ley. El presente debe publicarse por tres días. Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.983 E:23/11 V:28/11/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33, torre I, 2 piso, declara abierto el juicio sucesorio y cita a herederos y acreedores de don Emilio CASTELAN, M.I. N° 2.562.648, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Castelán, Emilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.460/07. Resistencia, 23 de octubre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en los autos caratulados: "**Brzezniakiewicz de Rektorik, Elsa y Juan Rektori s/Sucesorio**", Expte. 1.308, año 2006, Sec. N° 3, Civ. N° 2. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial citándose a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 4 de octubre de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

s/c. **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Félix RUIZ (M.I. 7.450.003) y Florencia GAMARRA Vda. de RUIZ (M.I. 6.704.913) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ruiz, Félix y Gamarra Vda. de Ruiz, Florencia s/Sucesorio**", Exp. 2.199/2007, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 8 de noviembre de 2007.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaria

R.N° 128.990 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Teodoro MEIER, M.I. N° 5.613.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Meier, Teodoro s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 985, F° 148, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 1 de noviembre de 2007.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino: Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2, de la ciudad de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, Celestino Mártires, M.I. N° 7.409.952 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**López, Celestino Mártires s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 842/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 8 de mayo de 2007.

**Dra. Marina A. Botello, Secretaria**

R.N° 128.989 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida 33, T. 1, 2 piso, de Resistencia, y cita por dos (2) días y emplaza por cinco días (5) a los Sres. CAIROLI, Luis Aníbal, y LORENZO, Emilio a efectos de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Autos: "**Carrasco, Hugo Marcelo y otro c/Cairolí, Luis Aníbal y Lorenzo, Emilio s/Prescr. Adquisitiva**", Expte N° 4.325/07. Resistencia, 15 de noviembre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.982 **E:23/11 V:26/11/07**

**EDICTO.-** Dr. Jose Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Sava Sozoniuk s/Sucesorio Ab-intestato**", Expte. 2645, Año: 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y

acreedores del Sr. Sava SOZONIUK, C.I. N° 62.608, (Fallecido el 29-07-1975); bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de noviembre de 2007.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 129.007 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado Paz N° 2, sito en la calle Brown N° 259, 2º Piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jose Arnaldo Sargenti M.I. 7.511.850, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sargenti, José, Arnaldo s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 1.427/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de noviembre del 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.029 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados "**Gomez de Romero Juana del Carmen s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 863/07. Resistencia, 26 de octubre de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.026 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, Secretaria Subrogante: Dra. Nancy E. Durán, sito en calle Brown N° 239, 2º piso, Resistencia, en autos "**Insaurralde Mabel Elena s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1828/07, cita a herederos y acreedores de la causante, Mabel Elena Insaurralde DNI N° 12.430.131, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. (Fdo) Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Rcia., 08 noviembre 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 129.025 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Valeria Montiel, M.I. N° 1.464.919, en autos "**Montiel Valeria s/Sucesorio**" Expte. N° 2507, año 2007, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 19 de noviembre de 2007.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.022 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** El Señor Juez del Juzgado civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia Dr. Diego Gabriel Derewicki Juez, Secretaría N° 8, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Angela Gloria Lamparelli de Quiroga M.I. N° 6.590.758 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "**Lamparelli de Quiroga Angela Gloria s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 6979/07. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

**Rosanna E. I. Marchi, Secretaria**

R.N° 129.019 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Sandoval Reinaldo para que comparezcan a estar a derecho en autos "**Sandoval Reinaldo s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.445, Folio N° 165, Año 2007. Machagai, Chaco, 13 de Julio de 2007.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.021 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, 2° Piso, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jimenez Teofredo Aldo, M.I. N° 6.491.398, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Jimenez Teofredo Aldo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8140/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suarez, Secretaria**

R.N° 129.012 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia Dra. Silvia Felder, Juez suplente, Secretaría N° 3, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Gladis Nilda Harvey de Baroni M.I. N° 1.472.473 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "**Harvey de Baroni Gladis Nilda s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 6468/07. Resistencia 19 de noviembre de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.018 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana Luciana Marina Vargas, DNI. N° 34.900.104, que en la causa "**Benitez, Ariel Rolando; Vargas, Luciana Marina s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20064/06 y su agregado por cuerda "**Benitez, Ariel Rolando s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20065/06 se ha dictado la siguiente resolución: N° 1370 Resistencia, 21 de noviembre de 2007 "Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Luciana Marina Vargas, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la Detención de Luciana Marina Vargas, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordénase su inserción en la orden del día policial, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Públiquense los edictos pertinentes. Líbrense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal, Dr. Hector Elio Valdivia - Secretario.

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, Segundo Piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por edictos a Cha Sung Hyun, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días de la última publicación en la causa: "**Provincia del Chaco c/Cha Sung Hyun s/Apremio**", Expte. N°

13000/05, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Resistencia, 19 de noviembre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civil y Comercial Décima Nominación Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito, en French N° 166, 1° piso, Rcia., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Chaco Litoral S.A. s/ Quiebra pedida por acreedor - hoy Quiebra**", Expte. N° 12930/01, que en fecha 26/09/05 se ha declarado la quiebra CHACO LITORAL S.A., C.U.I.T. 30-56832066-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1034, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Eduardo Adolfo GAVIRAGHI, domiciliado en calle Hornero N° 727, de esta ciudad, lo dispuesto a fs. 123/33: "...IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XVIII.- INTIMAR a la fallida, para que en el término y bajo apercibimiento ley, constituya domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado....", y lo dispuesto a fs. 447/8:... II) FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 21 del mes de febrero del año 2008. III) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe Individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 200), el día 09 del mes de abril del año 2008. IV) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley de C. y Q., el día 22 del mes de mayo del año 2008. Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

**Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria**

c/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Samateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. N° 31.204.358, albañil, nacido en P. R. Sáenz Peña el 16/11/1984, con estudio primario, domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, hijo de Eugenio Molina (v) y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "**Molina, Eduardo s/Usurpacion**", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007 ... trábese embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, Pcia. R. S. Peña, 20 de noviembre de 2007 ...notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Líbrense Oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Dr. Andrés E. Romero, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 20/11/2007.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos, herederos, acreedores y legatarios de Teófilo ESCOBAR, M.I. N° 1.787.497, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Teófilo Escobar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 695/05, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 19 de noviembre de 2007.

**Dra. Hilda Graciela Pereyra**  
Juez de Paz

s/c. E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres veces, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Luisa Ester LOPEZ de MOURGLIA, en Exp. N° 1.166, F° 182, Año 2004. Secretaría, 21 de noviembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 129.031 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Dominga Ramona TORRES (M.I. N° 17.596.005) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Torres, Dominga Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.585/07. Resistencia, 7 de noviembre de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.033 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, titular del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249 -2do. piso- de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber sucesorio de los señores Juan Carlos RAMIREZ, L.E. N° 4.433.140, y de María Fermina IBARRA, D.N.I. N° 5.162.823, en los autos caratulados: "**Ramírez, Juan Carlos e Ibarra, María Fermina s/ Juicio Sucesorio**", Expediente N° 1.832/07. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz; Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante. Resistencia, Chaco, 22 de noviembre de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.036 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios de don Juan Francisco GATTI, M.I. N° 6.129.355, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "**Gatti, Juan Francisco s/ Sucesorio**", Expte. N° 849/07. Charata, Chaco, 14 de noviembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.027 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vicente VERA, M.I. N° 7.445.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos

caratulados: "**Vera, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.980, F° N° 115/06, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 22 de noviembre de 2006.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 129.017 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Ramón Daniel LOPEZ (argentino, de 22 años de edad, DNI N° 29.081.803, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Isamel López y Cristina Gómez, con último domicilio en Avda. San Martín, Concep. del Bermejo), que en los autos: "**López, Ramón Daniel; Villalba, José Luis s/Robo**", Expte. 1.320/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Dr. Carlos Verbeek, Juez subrogante, a fs. 63 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de julio del 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes de los imputados por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargos sobre los bienes de... Ramón Daniel López hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.)... Fdo.: Dr. Carlos Verbeek, Juez de Garantías (subrogante), Dra. Mónica M. Trangoni, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2007.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/07

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

**LICITACION PUBLICA N° 12/07 (SISTEMA DE COMPRAS)**  
**OBJETO:** referente a la adquisición de una (1) Impresora Offset, monocolor, nueva, última generación con destino al Departamento Boletín Oficial dependiente de la Subsecretaría General de la Gobernación.

**VENTA DE PLIEGOS:** Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145- 9° Piso Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

**APERTURA:** 03 de Diciembre del 2007 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-9° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000,-)

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CINCUENTA (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

**C.P. Alicia Norma Feleniuk**

Sub. Gral. a/c. de la Dcción. de Administración

s/c. E:16/11 V:26/11/07

PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL

**LICITACION PUBLICA N° 13/07 (SISTEMA DE COMPRAS)**  
**OBJETO:** referente al servicio de distribución de correspondencia local, provincial y nacional destinado a distintas oficinas del Área Gobernación, por el período comprendido entre los meses de diciembre de 2007 y marzo de 2008.

**VENTA DE PLIEGOS:** Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145- 9° Piso Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

**APERTURA:** 05 de Diciembre del 2007 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-9° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,-)

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CINCUENTA (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

**C.P. Alicia Norma Feleniuk**

Sub. Gral. a/c. de la Dcción. de Administración

s/c. E:16/11 V:26/11/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Dirección de Administración

4° Piso – CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N°10/07

**OBJETO DEL LLAMADO:** La adquisición de una (1) guillotina automática de 92 cm. de luz de corte, con destino a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

**MONTO APROXIMADO:** PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00).

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 29 de Noviembre de 2007 a las 10,00 horas.

**CONSULTA Y/O ADQUISICION DE PLIEGOS:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (TE. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS VEINTE (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR a/c. DE ADMINISTRACION

Dr. Alberto Ramón Vicesar

a/c. Dcción. de Administración

s/c. E:19/11 V:28/11/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 73/07 – Expte. 300-11779-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Anestésicos Vía Parenteral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta y cuatro mil trescientos veintidos con 48/100 (\$ 184.322,48), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 74/07 – Expte. 300-11780-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Analgésicos Vía Oral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y seis mil trescientos con 05 Ctvos. (\$ 156.300,05), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 75/07 – Expte. 300-11781-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de **Medicamentos Antibióticos Betalactámicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y nueve mil doscientos ochenta (\$ 199.280,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 76/07 – Expte. 300-11782-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Antibióticos Cefalosporinas**, por un monto estimativo de Pesos Ciento treinta y un mil seiscientos setenta (\$ 131.670,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 77/07 – Expte. 300-11783-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Antiparasitarios**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 198.440,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 78/07 – Expte. 300-11784-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Antimicrobicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y ocho mil setecientos nueve con 30/100. (\$ 158.709,30), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1°º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 48,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 79/07 – Expte. 300-11785-E, a realizarse la apertura: el día 26/11/07 - a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8°º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Antiinfecciosos Glucopéptidos Quinotas y Sulfas**, por un monto estimativo de Pesos Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cinco (\$ 145.805,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 23/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 46,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 80/07 – Expte. 300-11786-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Cardiovasculares y Hematológicos Vía Oral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro con 02/100 (\$ 134.034,02), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 81/07 – Expte. 300-11787-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Corticoides y Hormonales**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa mil ciento setenta y dos con 92 Ctvos. (\$ 190.172,92), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 82/07 – Expte. 300-11788-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Cardiovasculares y Hematológicos Vía Parenteral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento diecisiete mil ochocientos once (\$ 117.811,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 83/07 – Expte. 300-11789-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Digestivo y Respiratorio Vía Oral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro con 24 Ctvos. (\$ 153.364,24), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 84/07 – Expte. 300-11790-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Aparato Digestivo y Respiratorio Vía Parenteral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y ocho con 66 Ctvos. (\$ 157.238,66), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 85/07 – Expte. 300-11792-E, a realizarse la apertura: el día 27/11/07 - a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Varios**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y seis mil trescientos treinta y dos con 21 Ctvos. (\$ 196.332,21), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/11/07 a las 13:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:21/11 V:26/11/07

>\*<  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD  
18° DISTRITO CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

**Objeto:** Reparación de deterioro de calzada.**Tramo:** General Pinedo – Límite con Santiago del Estero.**Sección:** Km. 263,21 – Km. 311,49.**Presupuesto oficial:** Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).**Costo del Pliego:** Pesos Ochocientos (\$ 800,00).**Garantía de oferta:** Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00) el cual representa el 1% del presupuesto oficial.**Plazo de obra:** Seis (6) meses.**Recepción y apertura:** 21/12/07, a las 10:00 horas, en Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco.**Retiro de pliegos:** Área Licitaciones y Compras – Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco de 07:00 a 14:00 horas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel. (03722) 446729 / 426060 / 422891.

Los licitantes interesados podrán obtener información en el Área anteriormente mencionada.

**Víctor R. Escalante**

Enc. Compras y Licit. - 18º Dto. Chaco

R.Nº 129.000

V:23/11 V:28/11/07

>\*<  
PAMI  
UGL XIII - CHACO  
A V I S O

**Organismo contratante:** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.Llámase a **Licitación Pública N° 001/2007** para la adquisición de mobiliario de madera y sillas tandem (nuevos sin uso) para ser destinados a la sede de la Unidad de Gestión Local XIII - Chaco dependiente de este instituto.

**EXPEDIENTE N° 630-2006-00028-7-0013**

**Pliegos e información en:** Página web del Instituto: [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)

**Valor del pliego:** Sin costo

**Presentación de ofertas en:** U.G.L. XIII CHACO - 9 de Julio 155 / 175 Cdad. de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Lugar de apertura:** U.G.L. XIII CHACO - 9 de Julio 155 / 175 Cdad. de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Apertura:** 19/12/2007.

**Hora:** 10:00 horas.

**C.P. Alicia N. Altamirano**

*Jefe División Administración*

**R.N° 128.993**

**E:23/11 V:26/11/07**

→\*←

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 86/07 - Expte. 300-11793-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Metabólicos e Inmunológicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y ocho mil quinientos ochenta y seis con 58 Ctvos. (\$ 198.586,58), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 87/07 - Expte. 300-11797-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Penicilinas**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y un mil novecientos sesenta (\$ 191.960,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 88/07 - Expte. 300-11798-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Oncológicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete con 30 Ctvos. (\$ 186.877,30), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 89/07 - Expte. 300-11799-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Soluciones Parenterales**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa mil ciento setenta y

dos con 45 Ctvos. (\$ 190.172,45), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 90/07 - Expte. 300-11795-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Neurológicos y Psicofármacos Vía Parenteral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta y uno con 90 Ctvos. (\$ 195.831,90), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 91/07 - Expte. 300-11796-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Neurológicos y Psicofármacos Vía Oral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y seis mil quinientos ocho con 09 Ctvos. (\$ 196.508,09), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 96/07 - Expte. 300-12342-E**, a realizarse la apertura: el día 06/12/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8<sup>va</sup>. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **3 (tres) Equipos de Microscopía Binocular para Microcirugía**, con destino a los Hospitales Pediátrico Dr. Avelino L. Castelán, Dr. Julio C. Perrando y 4 de Junio Dr. Ramón Carrillos de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta mil (\$ 180.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 05/12/07 a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Germán E. Schulz**

*a/c. Dpto. Compras*

s/c.

**E:23/11 V:28/11/07**

→\*←

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**Servicios Energéticos del Chaco**  
**Empresa del Estado Provincial**

**LLAMADO A LICITACIONES:**

**PÚBLICA N° 039/2007**

Consiste en la adquisición de: Transformadores de Distribución de 1000 KVA - Relación de tensión 13,2/0,4-0,231

KV, según Normas IRAM N° 2250, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 240.448,00 (Son Pesos: Doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 13/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 240,00 (Son Pesos: Doscientos cuarenta).

**PUBLICA N° 040/2007**

Consiste en la contratación del: Servicio de Vigilancia Integral, a efectuarse en las instalaciones y edificios de S.E.CH.E.E.P., con asiento en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 411.400,00 (Son Pesos: Cuatrocientos once mil cuatrocientos), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 18/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 411,00 (Son Pesos: Cuatrocientos once).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

c/c.

**EL DIRECTORIO**  
E:23/11 V:28/11/07

—————>\*<—————  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
*Servicios Energéticos del Chaco*  
*Empresa del Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 036/2007**

Consiste en la: Provisión, programación y puesta en marcha garantizada de un "Scada" en el despacho de cargas sito en Pdcia. R. S. Peña, en la Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 375.100,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y cinco mil cien), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 04/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 375,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y cinco).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

c/c.

**EL DIRECTORIO**  
E:23/11 V:28/11/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**JEFATURA DE POLICIA**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 36/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Contratar un servicio técnico con el fin de realizar la ampliación del Sistema de Protección Electrónica de Edificios Públicos VIGIA, para 200 objetivos bajo la modalidad "llave en mano", con provisión, instalación y puesta en marcha.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 8:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000).

**Valor del pliego:** Un mil (\$ 1.000) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACIÓN PUBLICA N° 37/2007**

— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de motovehículos tipo cuatriciclos, destinados a las distintas unidades de la institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 10:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Doscientos sesenta mil (\$ 260.000).

**Valor del pliego:** Cuatrocientos (\$ 400) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACIÓN PUBLICA N° 38/2007**

— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de lanchas y embarcaciones de salvataje, destinados a las distintas unidades de la institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 12:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Novecientos mil (\$ 900.000).

**Valor del pliego:** Ochocientos (\$ 800) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Comisario Principal Carlos Acevedo**

Director de Administración

s/c.

E:26/11 V:30/11/07

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS TEATRALES,  
ACTORES DEL CHACO (A.T.T.A.CH.)**  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: Nos dirigimos a Ustedes con el propósito de informarle que la Asociación de Técnicos Teatrales, Actores del Chaco (A.T.T.A.CH.) llama a Asamblea General Ordinaria, prevista, para el día 8 de diciembre de 2007, a las 10 hs, en su sede social de Yrigoyen 336. En la ocasión se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.

- 3) Aprobación de Memoria Anual y Balance 2006.
- 4) Bajas de socios morosos.
- 5) Varios.

**Sonia Beneyto**, *Secretaria General*  
**Javier Luquez Toledo**, *Presidente*

R.Nº 129.010 E:26/11/07

>\*<

**ASOCIACION TALLERES REPARACION  
AUTOMOTORES Y AFINES DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

Como establece su estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de Diciembre de 2007 a las 21:00 hs. En su sede social transitoria de Quebracho 35, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elección de dos (2) socios para firmar el libro de actas de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación de Memoria y Balance de Gastos y Recursos de la Institución – Ejercicio 2001-2007.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

**Víctor Rodríguez**, *Secretario*  
**Leonardo Binetti**, *Presidente*

R.Nº 129.015 E:26/11/07

>\*<

**ASOCIACION TALLERES REPARACION  
AUTOMOTORES Y AFINES DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

Como establece su estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de Diciembre de 2007 a las 21:00 hs. En su sede social transitoria de Quebracho 35, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Venta del terreno rural de la Avenida Enrique Linch Arribalsaga continuación.
2. Elección de dos (2) socios para refrendar este acta junto al presidente y secretario.

**Víctor Rodríguez**, *Secretario*  
**Leonardo Binetti**, *Presidente*

R.Nº 129.016 E:26/11/07

>\*<

**CENTAURO FUTBOL CLUB**

Horacio Pérez, en carácter de Presidente de la entidad y en ejercicio del cargo, denominada asociación civil "Centaurio Fútbol Club", con sede social en Moreno 558, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y Sebastián González Montagner, en ejercicio del cargo, en carácter de Secretario de la misma institución, nos dirigimos con el objeto de notificar mediante la publicación en el Boletín y de acuerdo a las atribuciones otorgadas por el Estatuto, la:

- 1) Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a los fines de la renovación o reelección de dentro de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debido al vencimiento temporal del mandato (2 años) de los mismos, según lo establece el art. 16° del estatuto vigente. Los cargos a renovar o reelegir son dentro de la Comisión Directiva, el de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, para la Comisión Revisora de Cuentas, el de un miembro titular y un suplente, el día hábil, Lunes 19 de Diciembre de 2007; siendo la convocatoria publicada por un día en el Boletín Oficial de la Provincia según lo establecido estatutariamente, por el art. 31.

**Horacio Pérez** *Presidente* **Sebastián González Montagner** *Secretario*

R.Nº 129.034 E:26/11/07

>\*<

**ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLOGICOS  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Graduados Tecnológicos, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la

Asociación, sita en calle Colón 466, de esta ciudad de Resistencia, el día 5 (cinco) de diciembre del año 2007, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente, con el presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Modificación del valor de cuota societaria.

**Ing. Héctor Oscar Oliveyra**, *Secretario*  
**Ing. Ana Carolina Orcola**, *Presidente*

R.Nº 129.032 E:26/11/07

>\*<

**MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSSSEP  
CONVOCATORIA**

La Mutual del Personal del IN.S.S.SE.P., convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 2007, a las 8,30 hs., en la planta baja del In.S.S.Se.P., ubicado en Avenida 9 de Julio N° 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección del Secretario de Actas.
2. Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y secretario.
3. Por finalización de mandato, elección para la renovación total de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por emisión de votos de 9 hs. a 15 hs. Oficialización de listas hasta el día 03/12/2007 hasta las 12 horas en el local de la entidad, ubicado en Marcelo T. de Alvear 20, 1° piso, Resistencia.

**Norma Sandoval**  
*Secretaria*

**Manuel Alberto Vilchez**  
*Presidente*

R.Nº 129.035 E:26/11/07

>\*<

**ASOCIACION VETERANOS DE GUERRA "2 DE ABRIL"**

La Asociación Veteranos de Guerra "2 de Abril" comunica a los señores socios que ha fijado para el día 07 de diciembre del 2007 como fecha para la realización de Asamblea Anual Ordinaria. La misma se llevará a cabo en su sede social, sito en Av. Alverdi 2100, de esta ciudad, a partir de las 20.00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de 2 (dos) socios para dirigir la Asamblea y suscribir el Acta correspondiente.
2. Realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos (motivo).
3. Aprobación de Memoria y Balance y Estado de Resultado del ejercicio 2006.
4. Valor cuota societaria.
5. Alta y baja de socios.

**Orlando G. Domínguez**  
*Presidente*

**Ramón A. Barrientos**  
*Secretario*

R.Nº 129.011 E:26/11/07

>\*<

**SIMPLE ASOCIACION CIVIL AMOR Y JUSTICIA  
CONVOCATORIA**

La Simple Asociación Civil Amor y Justicia, de acuerdo a su Estatuto social, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su domicilio de Casa 67, de Villa la Isla del Río Negro, de la Ciudad de Resistencia, el día 12 de diciembre de 2007, a las 20.00 hs., para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos (2) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.
- 2) Lectura y consideración de la memoria e inventario, Balance General, cuadro de Recursos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente al año 2006/2007.

**Ramón A. Escobar**, *Presidente*

R.Nº 129.014 E:26/11/07

**COOPERATIVA NAVE. FLU. - LTDA.**

BARRANQUERAS—CHACO

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****Estimados asociados:**

El Consejo de Administración de la Cooperativa NAVE.FLU LTDA. Matrícula N° 13.085, cumpliendo con lo dispuesto por sus Estatutos Sociales y Disposición Legales pertinentes, convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se realizará el día 08/12/2006, a las 9:00 horas en calle Gabardini N° 5680, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos dispuestos por la ley N° 20.337.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente a los ejercicios económicos cerrados desde 31-12- 2006.
- 5) Informe sobre evaluación del proyecto productivo vinculado con la extracción de arena y piedra del lecho del río; que se está elaborando con profesionales del medio.

**Nota:** La Asamblea se realizará válidamente con el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (Art. 37 Estatuto Social).

**Martín Pablo Yucherchen**

Presidente

R.N° 129.030

E:26/11/07

**ASOCIACION CIVIL PARA CRECER  
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva, y amparados por la Ley de Amnistía vigente, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 23/12/2007, a partir de las 18:00 horas en el local donde funciona la entidad, sito en Julio Tort N° 3.025 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Motivos de la demora en la realización de la convocatoria.
- c) Adhesión a la Ley de Amnistía vigente.
- d) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de gastos y recursos y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 3 cerrado el 30/06/2003, del Ejercicio N° 4 cerrado el 30/06/2004 y del Ejercicio N° 5 cerrado el 30/06/2005, del Ejercicio N° 6 cerrado el 30/06/2006 y del Ejercicio N° 7 cerrado el 30/06/2007.
- e) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por cesación de mandatos.

**Nota:** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 32° del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente en el lugar y fechas indicados en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

**Elba Calleri**  
Secretaria

R.N° 129.037

**Ceferino Niclis**  
Presidente

E:26/11/07

**ASOCIACION CIVIL SENTIR ARGENTINA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sentir Argentina convoca Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2007, a las 19 horas en su sede social; para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1-Designación de dos socios para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta de asamblea.
- 2-Motivos de convocatoria fuera de término. Informe Ley Amnistía.
- 3-Extravío Libro Inventario y Balance.
- 4-Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas Ejercicios cerrados al 30/06/05, 30-06-06 y 30-06-07.
- 5-Renovación total de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta por terminación de mandato.

**Bistolfi, Sebastián**

Presidente

**Zalazar, Carolina Susana**

Secretaria

R.N° 129.024

E:26/11/07

**RE MATES**

**EDICTO.-** El juzgado de primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Clelia Borisov, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y un Diario Local, en Expte. N° 7092/04 "DISMAT S.A. s/Pedido de Quiebra – Hoy Quiebra", que el Martillero Fabián Abel Cáceres, Matrícula Prof. N° 341, CUIT 23-13.309.937-9, Responsable Monotributo, rematará el día 13 de diciembre 2007 a la hora 10:00, en el Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88, piso 3, Of. 25/26, Resistencia, el inmueble sito entre calle 111 y 113, por Arribalzaga del barrio Belgrano, ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, que se identifica al Folio Real Matrícula N° 6.256, Departamento Comandante Fernández, Circunscripción I, Sección H, Quinta 50, Manzana 1, Parcela 19, (terreno baldío de 10 m. x 30 m.), con todo lo edificado plantado y/o adherido al suelo. Condiciones: Al contado mejor posterior 10% de seña en el acto, más 6% de comisión, todo en efectivo y al contado, saldo al aprobarse Judicialmente la misma por V.S., Base 2/3 partes de la valuación Fiscal, \$ 375,38. Deudas a cargo del deudor hasta la fecha de remate. Municipalidad al 16-11-06, \$ 749.11, S.A.M.E.E.P., No adeuda, sin conexión, más deudas posteriores a las fechas indicadas y recargos si correspondiera, no se suspende por lluvia, consultas al Martillero actuante al TE 460630 y/o Cel. 15627262. Resistencia, 15 de noviembre del 2007.

**Clelia M. Borisov**

Abogada/Secretaria

c/c.

E:21/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 2do. de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez-Juez hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "Anadon Juan Carlos c/Rched, Edgardo Daniel; Zahra, Claudio Daniel; Arab de Moselli, Indalecia y Goy, Hugo s/ Prepara Via Ejecutiva", Expte. N° 12.706 - año 1998 - Sec. N° 2, que la Martillero González Mónica Analía, Matrícula Profesional N° 675, rematará el día viernes 14 de diciembre de 2007 a las 10 horas en calle Arbo y Blanco N° 56 de la ciudad de Resistencia, Chaco el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, individualizado como Par-

cela 11, Manzana 216, Sección C, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 8318, Departamento San Fernando, Chaco que consta de 8,33 mt. de frente por 25 mt. de fondo, con una superficie total de 208,25 mt2. Base 21.938 (2/3 parte de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión del 6%. Condiciones: 10% seña en el acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 156,88 al 31-08-07. Con relación a Sameep adeuda al 19-07-07 \$ 44,97. Todos los impuestos y tasas adeudados hasta la fecha de la subasta son a cargo de la parte demandada. Visitas una hora antes de la subasta; ocupado por terceros sin contrato de locación. Consultas: Cel. 15759377. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.002 E:23/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 17 de Diciembre de 2007, a las 17,00 hs., en calle Laprida entre Belgrano y Güemes, un automotor identificado con dominio: WLC396, marca: Chevrolet, modelo: 11569/1970, tipo: automóvil, en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deudas por patente (Municipalidad Avia Terai): \$ 718 al 04/10/06. Deuda y gastos de transferencia a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Mart. actuante, 25 de Mayo N° 272, P. A., ciudad (03732-15459745). Exhibición desde una hora antes del remate. Autos caratulados: "Instituto Privado Santa María SRL c/Staciuk, Víctor s/Ejec.", Expte. N° 900/04, Sec. 2, Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pda. Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de noviembre de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.988 E:23/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** Dra. Marta Inés Brugnoli, Agente Fiscal de la AFIP, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Mat Prof. N° 407, rematará el día 01 de diciembre del 2007, a las 10,00 hs., en 25 de Mayo N° 272, P.A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco; el 16,66% (en condominio indiviso) del inmueble individualizado como: P.c. 16, Mz. 12, Sec. C, Circ. I, Folio Real Matrícula N° 11.234, Dpto. Cdte. Fernández, Chaco. Ubicado en Julio A. Roca N° 934, Barrio Belgrano, de esta ciudad. Estado de ocupación: ocupado por las Sras. Susana Hajnal y Gladys Pereyra, existiendo usufructo vitalicio de uso y habitación a favor de la primera de ellas. Superficie total: 725 mts2. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Comisión: 3%, eventual desalojo, gastos de escrituración y deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Seña: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. No se suspende por lluvia. Base: \$ 974,88. Deudas: Imp. Inmobiliario y Tasa de Serv.: no adeuda al 31/07/07. Secheep: deuda por \$ 16,66 al 30/07/07 y Sameep: deuda por \$ 37,99 al 30/07/07. Informes: martillero actuante 03732-15459745, 25 de Mayo N° 272, P. A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Autos caratulados: "AFIP-DGI c/Viskup, Daniel s/Ejec. Fiscal", Expte. N°

1.407/98, Boleta de deuda N° 40088/01/98, Secretaría de Ejecución Fiscal, Juzgado Federal de Resistencia, Chaco.

**Dra. Marta Inés Brugnoli**  
Agente Fiscal

R.N° 128.987 E:23/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, Primera Circunscripción Judicial, sito en López y Planes 48, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, Juez, Secretaría N° 6, hace saber por dos días que el Martillero Público José Ramón Scaramuzino (C.U.I.T. N° 20-14808170-1), rematará al contado y al mejor postor el día **Martes 11 de Diciembre del año 2007**, a la **hora 9:00** en calle **Lorenzo Cobelo acceso Oeste de la Ruta Nacional N° 95 camino a Du Graty de la Ciudad de Villa Angela, Chaco**, el siguiente bien: Una cosechadora algodónera marca: **Jhon Deere**, modelo: 9935, de dos surcos, chasis N° N009935X002034, motor marca: **Jhon Deere**, modelo 1997, potencia 175 HP, N° T06068T732998, dominio AGL-19, en el buen estado; faltante: Bomba del sistema hidráulico; los restantes sistemas se encuentran completos. Base: \$ 48.578,00 (50% de la deuda prendaria). Si no hubiese oferentes por la base establecida, luego de transcurridos 30 minutos -hora 9:30- el martillero efectuará un segundo remate **sin base. Honorarios martillero:** 10 % cargo comprador, mismo acto de subasta en dinero en efectivo. Exhibición: Mismo día y lugar de subasta. Autos: "B. G. y B. A. S.A. c/T. J. E. s/Ejecución Prendaria", Expte. 9.501, Año 2000. No se suspende por lluvia. Informes: Teléfonos N° 443620 y N° (03722)15-740253. e-mail: scara\_jr@hotmail.com. Resistencia, 9 de noviembre de 2007.

**Alicia M. Luz Nornieila**  
Escribana/Secretaria

R.N° 128.995 E:23/11 V:26/11/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría 3, sito en calle Avda. Laprida 33, Torre I - 3<sup>er</sup> Piso, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "Neme, Liliana Elizabeth c/Sodja Juan José s/Ejecución de Mutuo con Garantía Hipotecaria", Expte. 17317/02, que el Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 7 de diciembre próximo, 11:00 horas, en calle Duvivier 239/241, ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo individualizado como Circunscripción II - Sección C - Chacra 198 - Manzana 23 a - Parcela 22, Unidad Funcional 1 - Polígono 00-01, con superficie cubierta de 64,19 m<sup>2</sup>, descubierta de 51,59 m<sup>2</sup>. total del polígono y de la unidad funcional de 115,38 m<sup>2</sup>. Valor porcentual 63,92%. Inscripto al Folio Real Matrícula 19011/1, Departamento San Fernando. Base: \$ 20.000.- (deuda hipotecaria), contado y mejor postor. Comisión 6% - Condiciones: 10% seña acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Transcurrida media hora sin existir postores por la base se rematará sin base. SAMEEP: adeuda \$ 3.693,93 al 31/10/07, más recargos correspondientes a fecha cancelación. Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales: adeuda total deuda judicial \$ 1.808,55 y Total deuda normal \$ 419,43 al 22/10/07. Según mandamiento de constatación ocupa el inmueble una persona a título de préstamo gratuito sin pagar alquiler. Todas las deudas en concepto de Impuestos Inmobiliarios, Tasas de Servicios y SAMEEP son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Horario de visita del inmueble

ble días hábiles de 10:00 a 12:00 horas. Informes: Martillero actuante al Cel. 03722-15549479. Resistencia, 13 de noviembre de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.001

E:23/11 V:28/11/07

-&gt;\*&lt;-

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por dos días que el Martillero Público José Ramón Scaramuzino (C.U.I.T. N° 20-14808170-1), rematará el día Martes 11 de Diciembre de 2007, a la hora 10:15 en calle Guevara N° 830, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, **sin base**, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor marca: **Peugeot**, modelo: PUP 504 GD, año: 1991; tipo: Pick Up; motor marca: **Peugeot** N° 619959; chasis marca: **Peugeot** N° 8032746; dominio: SGE-468; en el **actual estado de uso, funcionamiento y conservación en que se encuentra**. Deuda: Municipalidad de Villa Angela: adeuda \$ 462,57 correspondiente al total de los años 2002 al 2007 en concepto de patente de automotor. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo del demandado. Honorarios martillero: 8% cargo comprador, mismo acto de subasta en dinero en efectivo. Exhibición: Mismo día y lugar del remate. Autos: "**Equity Trust Company Argentina S.A. c/ León Heker y Cia. S.R.L. s/Ejecución Prendaria**", Expte. 3.968, año 2004. No se suspende por lluvia. Informes: Teléfono N° 443620. Celular N° (03722) 156-740253. scara\_jr@hotmail.com. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Secretaria

R.Nº 129.013

E:26/11 V:28/11/07

-&gt;\*&lt;-

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, sito en French 166, P/A, esta ciudad. Hace saber: por cinco (5) días en autos: "**Brunet, Antonio C. s/Quiebra**", Expte. 7.004/98; "**Buratovich, Simón A. s/Quiebra**", Expte. 7.005/98; "**Vandi, Bernardo A. s/Quiebra**", Expte. 9.003/98; "**Pérez, Eduardo R. (Sindico) c/Brunet, Antonio C. - Vandi, Bernardo A. - Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra)**", Expte. 10.512/97 y "**Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra por Extensión), Expte. 3.575/99 s/ Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 8.153/99, que el Martillero Público Sr. Roberto Escalada, CUIT 20-07514814.4, rematará el día Viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 9,00, en los salones del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en la calle Don Bosco N° 88, 3º piso, oficinas 25/26 de esta ciudad de Resistencia, los siguientes inmuebles: Matrícula 35.672, Circ. II, Seco. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 1 (laguna) ubicado en Av. J. J. Urquiza 205, Deudas: Municipalidad \$ 1.198,25. SAMEEP: "Fuera de radio", mide 10 x 30 mts. Base \$ 5.644, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.673, Circ. II, Secc. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 2 (laguna) ubicado en A. Illia 2434 que mide 10 x 40 mts. (laguna). Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22 SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.674, Circ. II, Secc.

"B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 4 (laguna), ubicado en Av. J. J. Urquiza 255, que mide: 10 x 50 mts. Deudas: Municipalidad \$ 1.100,91. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 5.333, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.675, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 5 (laguna) que mide 10 x 40 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 245. Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.676, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 6 (laguna) que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad: \$ 1.704,39. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.677, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 7 (laguna), que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,41. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.678, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 8 (laguna) que mide 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 215. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,38. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Inmuebles que integran el sistema de cuerpos lagunares y que se encuentran comprendido en las restricciones al uso (no podrá ser rellenada) establecido por Resolución 1.111/98 del A.P.A., no afectado al dominio público... Las deudas son de la Municipalidad de Resistencia a Septiembre este año. Los inmuebles están ubicados en esta ciudad, Departamento San Fernando. Las direcciones fueron suministradas por la Municipalidad y SAMEEP. Condiciones: Contado. Mejor Postor. Señá: 10% (acto de remate). Saldo: al aprobarse la subasta. Comisión: 6% para el Martillero (acto del remate). Deudas a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Informes: Martillero actuante (Celular: 03722 15.606.270 y Tel. 428013. Dra. Clelia M. Borisov, Secretaría N° 10. Resistencia, 21 de noviembre de 2007.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:26/11 V:5/12/07

-&gt;\*&lt;-

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio y Lavalle (altos), hace saber por dos (2) días, que el Martillero Público Alberto A. Rundio rematará el próximo 04 de diciembre de 2007, a las 10,00 hs., en M. T. de Alvear N° 157, de Villa Angela. Bien: Un automotor marca **Mazda**. Dominio BOF 697, en buen estado de uso y funcionamiento. Condiciones: con la base de la 2/3 partes de la valuación practicada en autos, o sea \$ 18.666,67, al contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo de quien resulte comprador. No registra deudas en la Municipalidad de Villa Angela. Autos: "**Carballo, Nancy E. c/Néstor Raúl Morand s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.317, F° 240, Año: 2002. Publíquese por dos (2) días. Villa Angela, Chaco, 21 de noviembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 129.028

E:26/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. HECTOR HUGO SEGUI, hace saber por cinco (5) días que el Martillero NESTOR RUBEN SANDI, rematará el día 14 de diciembre de 2007, a partir de las 09,00 hs. y hasta terminar, en el domicilio sito en La Rioja N° 444 de Quitilipi, Chaco; Los inmuebles identificados como:

Inmuebles	Ubicación	Deuda Secheep	Deuda Sameep	Deuda Imp. Inm.	Bases 2/3 Val. Fiscal
1°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 14, Folio Real Matrícula N° 291	Neuquén N° 475	Sin suministro	Cta. N° 341 - \$ 2.253,90.-	\$ 852,47	\$ 493,42.-
2°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 13, Folio Real Matrícula N° 292	Neuquén N° 475	Sin suministro	Sin datos	\$ 596,38	\$ 493,42.-
3°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 2, Folio Real Matrícula N° 1009	J. Alonso N° 546	Sin suministro	Cta. N° 6866 - \$ 785,86.-	\$ 1.131,97	\$ 188,49.-
4°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 3, Folio Real Matrícula N° 1010	J. Alonso N° 536	Sin suministro	Cta. N° 6867 - \$ 785,86.-	\$ 1.298,76	\$ 188,49.-
5°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 4, Folio Real Matrícula N° 1011	J. Alonso N° 526	Sin suministro	Cta. N° 6868 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
6°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 5, Folio Real Matrícula N° 1012	J. Alonso N° 514	Sin suministro	Cta. N° 6869 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
7°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 6, Folio Real Matrícula N° 1013	J. Alonso N° 502	Sin suministro	Cta. N° 6870 - \$ 796,37.-	\$ 2.913,31	\$ 188,49.-
8°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 7, Folio Real Matrícula N° 1014	Córdoba N° 864	Sin suministro	Cta. N° 6871 - \$ 796,37.-	\$ 1.339,33	\$ 252,56.-
9°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 8, Folio Real Matrícula N° 1015	Córdoba N° 856	\$ 365,86.-	Cta. N° 3071 - \$ 817,80.-	\$ 2.175,07	\$ 8.983,72.-

Todos ubicados en la localidad de Quitilipi, Dpto. Quitilipi, Chaco

**CONDICIONES:** con base, contado y mejor postor. Comisión de ley (6%) a cargo del comprador. Señal: diez por ciento (10%). Saldo del precio al ser aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador, los inmuebles que se encuentran con deudas unificadas (mismo n° de cliente) serán determinadas por el organismo. Fecha de informes de deudas: SECHEEP al 19/07/07 - SAMEEP al 03/07/07 - Impuestos Municipales: al 05/07/07.

Exhibición e informes: martillero actuante, Las Heras N° 832 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco (03732-15536467). CUIT: 20-14799816-4. Responsable monodistributo. Remate ordenado en autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA Y AFINES C/GREGORIO MARINICH S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 1115, F° 855, Año 1996, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. 15 noviembre 2007.

*Dr. Sergio Alcides Villagra, Abogado/Secretario*

c/c.

E:23/11 v:3/12/07

## CONTRATOS SOCIALES

### CONSULTORA SIMAT S.A.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Consultora Simat S.A. s/ Inscripción de Estatuto Social**", Expte. N° 1.822-07, hace saber por un día que por Escritura 351 del 1 de septiembre 2007, entre los señores Soledad Parino, DNI N° 24.342.217, domiciliada en San Buenaventura del Monte Alto N° 939, Resistencia, casada, comerciante, y el señor José Ernesto Niello, DNI N° 17.251.397, domiciliada en San Buenaventura del Monte Alto N° 939, Resistencia, casado, ambos argentinos, resuelven constituir CONSULTORA SIMAT S.A., con domicilio social en Padre Cerqueira 47, de Resistencia, San Fernando, Provincia del Chaco, pudiendo establecer sucursales y demás representaciones dentro y fuera del país, que tendrá por objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a un tercero, en el país o en el extranjero SERVICIO DE CONSULTORIA, HIGIENE, SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE: Mediante la prestación de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la Ingeniería Ambiental, Laboral y la Ingeniería Ecológica, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y seguridad laboral, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora, y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, seguridad, higiene y medio ambiente en general, servicio de consultoría y asesoramiento en seguridad, de higiene industrial; y en la producción primaria, mediciones ambientales, tratamiento de afluentes, mediciones industriales (ruidos, iluminación, puesta a tierra, gases, polvos y vapores en general), proyectos y construcciones de sistemas contra incendios, con la provisión de todo el equipamiento, sistemas especiales de protección a base de espumas, gases y polvos, de inundación total, etc. Sistemas de detección y Alarma, proyecto e instalación. VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Comercialización, intermediación, distribución y venta de equipos para la protección personal y colectiva de la Industria y producción primaria y contra incendios; Indumentaria de toda clases de ropa de vestir o indumentaria, sus accesorios, calzados y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la seguridad e higiene del personal de la industria o producción primaria. Tubos para gases comprimidos a alta presión, cargas y servís de equipos extinguidores de incendios. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule. CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS A ESTACIONES DE SERVICIO Y AFINES: consultores, asesores, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, elementos

productos para Estaciones de Servicios, garajes, estacionamientos, cocheras, depósitos, y afines, a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotar, construir, administrar, locación, arrendamiento, de propiedades inmuebles urbanos y rurales, y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512, muebles y muebles registrables, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter al régimen de la Ley de Propiedad horizontal. FINANCIERA: Conceder créditos con o sin garantías, aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas existentes o a constituirse, constituir o aceptar hipotecas, prendas, avales, fianzas, y otras garantías reales y/o personales. Compra, venta, intermediación en operaciones con valores y/o títulos públicos o privados, acciones, bonos, plazos fijos, y demás títulos de crédito, excepto los que requieren autorización del Banco Central de la República Argentina. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requieren el concurso público. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000,00. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por Soledad Parino, DNI 24.342.217, como Presidente, y José Ernesto Niello, DNI 17.251.397 como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. La fecha de cierre de ejercicio es 30 de abril de cada año. Resistencia. Secretaría, 20 de noviembre de 2007.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 129.020

E:26/11/07

### INTECNEA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día en Expte. N° 773/07: "**INTECNEA S.R.L. s/Modificación de Contrato: Aumento Capital Social**", y conforme Reunión N° 2, de fecha 30 de Abril de 2007, la Sociedad "INTECNEA SRL" ha resuelto incrementar el Capital Social, MODIFICANDO en consecuencia el Artículo Cuarto del contrato constitutivo, el cual se redacta de la siguiente forma: "**Artículo Cuarto:** El Capital Social se fija en la suma de pesos: Un millón cien mil (\$ 1.100.000) dividido en mil cien (1.100) cuotas de pesos: Un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El socio Juan Alejandro Roganovich, ochentas ochenta (880) cuotas por un monto de pesos: Ochocientos ochenta mil (\$ 880.000), representando el ochenta por ciento (80%) del Capital Social y b) El socio Carlos Rubén Sosa, doscientos veinte (220) cuotas por un monto de pesos: Doscientos veinte mil (\$ 220.000) representando el veinte por ciento (20%) restante del Capital Social. Ambos socios aportan según inventario adjunto. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 129.023

E:26/11/07